

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL ECUADOR; UNA ETAPA DE SU  
CONFORMACION (Las huelgas generales de 1971 y 1975)

Margarita Llambías

FLACSO

Quito, septiembre de 1983

Director de tesis: Carlos Chamorro

CAPITULO I

EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMERICA  
LATINA

1. Los movimientos laborales en América Latina.-	1
Constituyen un sujeto histórico? Sociedades de la 'palabra'. Sobre la 'heteronomía'.	
2. La articulación entre el Estado y la sociedad.- civil: una pregunta pendiente,	18
La hegemonía no construída en América Latina	
3. La centralidad del movimiento sindical.-	25
Sobre las limitaciones de la acción sindical, Sobre la organicidad,	
Notas al capítulo I	34

CAPITULO II

LA HUELGA NACIONAL DE 1971: CULMINACIÓN DE UN PRO-  
CESO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

1. Introducción.-	50
2. Las Centrales Sindicales en la década del 60.-	53
Las dos Centrales más antiguas, El surgimiento de la CEOSL. El crecimiento de las tres Centrales	
3. Coyuntura y antecedentes de la huelga de 1971.-	64
El último velasquismo: eclosión de una crisis. Los primeros intentos de unidad. La 'crisis de la Balbina'. Reunión entre sindicalistas y militares. Las débiles bases de la unidad.	
4. La huelga del 28 y 29 de julio.-	69
El papel de los dirigentes y la respuesta del gobierno. Resonancias previas. El papel de las bases sindicales.	

	<u>Página</u>
5. Conclusiones.-	82
Hacia la autoconsciencia. Hacia la homogeneidad.	
Notas al capítulo II	86
Anexo n. 1: La actitud de Velasco Ibarra ante la huelga de 1971	98
Anexo n. 2: Programa de acción del FUT	103
CAPITULO III	
EL PROCESO DE UNIFICACION, LA HUELGA DE 1975	
1. Introducción.-	108
2. La relación entre el Estado y el movimiento sindical.-	110
3. El gobierno "nacionalista-revolucionario": un inten- to de constitución de lo nacional-estatal.-	114
4. El Estado entre las relaciones obrero-patronales.-	118
La política jurídica y salarial: definición de la disyuntiva. Las relaciones laborales. Obstáculos a la organización o sindicación. Incumplimiento legal y maniobras patronales.	
5. El proceso de unificación.-	129
6. La huelga de 1975: culminación y base del proceso unificador,-	135
La crisis previa. Organización y realización de la huelga. Significado y proyecciones del 13 de noviem- bre de 1975.	
Notas al Capítulo III	144
Anexo n. 3: Los dirigentes sindicales y el gobierno de Rodríguez Lara.	155

CAPITULO IV

REFLEXIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ECUADOR,  
EN TANTO RELACION ORGANICA

1. Introducción.-	161
2. Lucha económica vs. lucha política?	164
La separación entre economía y política en los países capitalistas industrializados. La disociación en América Latina. Lucha corporativa y lucha hegemónica.	
3. El fortalecimiento corporativo: hacia la centralización de los productores.-	185
La sujeción a nivel de cada establecimiento. La centralización corporativa; poder a nivel de la producción y posibilidad de proyección nacional. Despersonalización de la lucha sindical, Universalización de la capacidad de protección y representación.	
4. Posibilidades y limitaciones para la centralización.-	196
La estructura jurídica, Las dificultades al interior del movimiento sindical.	
5. A manera de conclusiones.-	202 a
Notas al capítulo IV	203
Metodología empleada en la recolección y organización de la información.-	216
Bibliografía.-	224

## C A P I T U L O    I I

### LA HUELGA NACIONAL DE 1971: CULMINACION DE UN PROCESO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

#### 1. INTRODUCCION

En general, la huelga de julio de 1971 ha quedado en la memoria del movimiento sindical ecuatoriano como un hecho frustrante, como un "hasta cierto punto fracaso", debido a que "las amenazas del gobierno hicieron que la huelga no tuviera mucha acogida". Incluso quienes, entre los dirigentes sindicales, la han considerado como "una acción positiva", como "un paso adelante", fundamentan esas afirmaciones desde un punto de vista negativo: "aunque no se consiguió nada, nos dejó experiencia... demostró que no éramos una organización lo suficientemente poderosa..." Sólo 3 de los 12 dirigentes entrevistados señalan que su efecto positivo tuvo que ver con un fortalecimiento de las organizaciones, y con un aumento en la conciencia de la necesidad de la unidad de las Centrales Sindicales.

El periodismo de la época, por su parte, coincidió en calificarla -como es costumbre en la prensa de nuestros países, ante momentos de expresión popular de esta índole- como un estrepitoso fracaso 1/. Incluso la revista NUEVA se hace eco de las palabras del Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien hablara de la huelga como de un "fracaso total y absoluto" 2/.

Entre los escasos análisis efectuados 'a posteriori', por otro lado, tampoco se encuentran elementos que permitan otorgar la importancia debida, a nuestro juicio, a la mencionada huelga. "Las condiciones del pueblo (Documento CEDIS: 1981, 5 y ss.) no permitieron alcanzar los re-

sultados esperados. La clase obrera, a pesar de su crecimiento, no era aún lo suficientemente grande. Su mayor debilidad estaba en la ausencia de unidad de los sectores organizados... El eje del movimiento obrero, los trabajadores y los eléctricos, recibieron distintas directivas... Las vacilaciones, la debilidad y poca unidad, la represión de Velasco, condujeron a una huelga parcial, limitada. Pero la presencia independiente de los trabajadores tomó cuerpo. Los trabajadores habían marcado el inicio de la caída de la vieja sociedad... Por otro lado, los nuevos grupos propietarios de grandes capitales, los 'modernizantes', vieron el peligro evidente: si no presentaban una nueva alternativa para dominar al pueblo, éste encontraría el camino propio de su liberación rápidamente"

Aún cuando coincidimos en algunos aspectos con este análisis, en especial con aquéllos que atribuyen el "fracaso" de la huelga a la ausencia de unidad y al papel desempeñado por los dirigentes, no creemos que sea adecuado unir, como causa y efecto, un hecho "parcial y limitado" con un pueblo que pone a los grupos propietarios ante el "peligro evidente" de encontrar "rápidamente el camino propio de su liberación". No sólo por los visos voluntaristas que este tipo de afirmaciones conlleva, sino, en especial, porque consideramos que sólo un análisis adecuado de la correlación de fuerzas existente en cada coyuntura, permitirá a los trabajadores caminar en forma sólida hacia su autoconstitución en tanto sujeto de acción política e histórica.

En función de la investigación realizada, estimamos que la huelga de 1971 constituye un hecho fundamental dentro de la historia reciente del movimiento sindical ecuatoriano, que trasciende con mucho la importancia que le ha sido otorgada hasta hoy.

Tal vez, una de las razones principales de esta divergencia, estriben en los supuestos utilizados para calificar un hecho social producido por los sectores populares -en este caso, una huelga- como un "éxito" o como un "fracaso". En este sentido, y dada la correlación de fuerzas existente en el Ecuador de hace una década, pienso que el criterio utilizado para esa calificación no puede ser la consecución de los objetivos planteados en forma explícita o tácita. Por dos razones:

1. Porque una de las características de las plataformas de lucha del movimiento sindical ecuatoriano -no sólo en el período analizado, sino inclusive hasta hoy- es la de contar entre sus reclamos o exigencias algunos que son, en un plazo inmediato, inalcanzables. Las razones de esta inclusión, intentarán ser analizadas en el último capítulo.

2. Porque dado el reducido poder organizativo del movimiento sindical -un fenómeno común a la mayoría de los países latinoamericanos- no parece tener sentido atribuirle "fracasos", aún en los casos en que no logra objetivos realizables a un plazo relativamente corto.

"El elemento decisivo de toda situación es la fuerza permanentemente organizada y predispuesta desde mucho tiempo antes, la cual puede ser lanzada hacia adelante cuando se juzga que una situación es favorable... Por eso, la tarea esencial consiste... en formar, desarrollar, homogeneizar cada vez más y hacer cada vez más compacta y consciente de sí misma a esa fuerza" (GRAMSCI A.: 1978, 46. Nosotros subrayamos).

Estimamos que el párrafo precedente nos da una serie de pautas para analizar el punto que estamos tratando: lo decisivo es la existencia de una fuerza permanentemente organizada y predispuesta desde mucho tiempo antes. El "éxito" de un movimiento popular, en un sentido objetivo -cambio en las relaciones sociales- depende en sumo grado de

la existencia -o no- de esa fuerza. Gramsci también aporta algunos criterios para valorarla: esa fuerza será tal, en la medida de su homogeneidad, de su autoconsciencia, de su organización. Una homogeneidad que no significa solamente -ni fundamentalmente- el participar en el proceso productivo a partir de relaciones similares, sino una homogeneidad a partir de experiencias comunes también en otros ámbitos, que van posibilitando distinguirse (el "espíritu de escisión") a los sectores populares de los sectores dominantes, lo cual va posibilitando la formación de un sujeto social a partir de su identidad y de su autoconsciencia. Esta última, a su vez, y en un proceso dialéctico, se va logrando desde su organización y hacia una organización cada vez más compacta que encuadre "a las masas hasta el último hombre, habituándolas a considerarse como un ejército en el campo de batalla, que necesita una firme cohesión si no quiere ser destruído y reducido a la esclavitud" (GRAMSCI: 1973, 105)

Es en este preciso sentido que consideramos a la huelga de 1971, en el Ecuador, como un hecho trascendental. Pues constituyó -como intentaremos demostrarlo en el presente capítulo- un salto cualitativo hacia la autoconsciencia, hacia la homogeneidad y hacia la organización unitaria de los sectores populares; un proceso que comenzará a concretarse a partir de 1975, en que termina el período que analizamos, cuando se sientan las bases para el proceso de unificación del movimiento sindical ecuatoriano.

## 2. LAS CENTRALES SINDICALES EN LA DECADA DE 1960.-

Para poder calibrar el significado del proceso iniciado en 1971, necesitamos remontarnos a la década anterior, para examinar desde qué

circunstancias y condiciones se partía, y poder evaluar el avance logrado. Es por ello que en el presente acápite trataremos de resumir, someramente, las principales características del movimiento sindical ecuatoriano en la década del 60. No porque deba ubicarse en ese período el comienzo de las luchas y de la organización laboral -sabemos que son muchas y muy ricas las experiencias realizadas en el Ecuador en ese campo, desde comienzos de siglo, y en particular desde los 20- sino porque consideramos que es en esta década -a partir de los cambios ocurridos a nivel de la sociedad civil, en la composición interna de las Centrales, y en la relación entre las mismas- cuando surge la posibilidad de un proceso de unificación en el movimiento sindical ecuatoriano.

Este hecho está, indudablemente, relacionado con el que señalan Guerrero y Quintero (1981,7), en el sentido de que es en la década del 60 en que 'por primera vez en la sociedad ecuatoriana, la inexistencia de una nación aflora como la problemática política y como necesidad histórica de las clases dominantes'

Pues, el movimiento popular no es un mero 'apéndice', sino que es parte integrante de la sociedad civil, con mayor o menor peso según la correlación de fuerzas. Por ello, y hasta 1960, en una sociedad en la cual diversos factores -englobables en el término de 'heterogeneidad estructural' (LECHNER; 1977)- impiden la conformación de lo nacional, (a tal punto que las clases dominantes no se lo plantean como necesidad) es difícil que se configuren sujetos sociales unificados.

Como lo señalaba Gramsci, para la sociedad italiana de 1919:

"La organización proletaria que se reasume como expresión total de la masa obrera y campesina, ... atraviesa una crisis constitucional similar por su naturaleza a la crisis en la que vanamente se debate el estado democrático parlamentario. La crisis es de poder y de soberanía. La solución de una será la solución de la otra" (1973, 111)

Es, ya, el problema de la hegemonía, planteado en forma embrionaria. En América Latina, la expresión "pueblo vs. oligarquía", con la que se suele diferenciar a clases subalternas-clases dominantes, constituye un indicador de que la indiferenciación social se produce a todos los niveles, y que, por lo tanto, hegemonía y contrahegemonía se suponen

en forma dialéctica.

## 2.1. Las dos Centrales más antiguas

El movimiento sindical nace en el Ecuador escindido y desgarrado. Como no podía ser de otra forma, dada la historia de su formación social, la cual -como la de todos los países latinoamericanos, en mayor o menor grado- podría ser descripta, parafraseando a Gramsci, como la de una "fatigosa elaboración de una nación"

En el Ecuador, como en otros países andinos, este fenómeno es aún más notorio, por los cortes étnico-cultural y regional, determinados histórica y económicamente, que dieron como resultado la existencia de clases dominantes "regionalmente ancladas" (GUERRERO y QUINTERO: 1981, 4), incapacitadas para "cumplir tareas nacionales" (SILVA: 1981, 229), lo que se manifestó en la configuración de un Estado burgués terrateniente que constituyó "un aparato de dominación de clase en el que aparecen representados únicamente los intereses de las clases que configuran el bloque en el poder. Constituye un aparato, en la medida en que se privilegia su función represiva" (SILVA: 1981, 230) 3/.

En el movimiento sindical, esta cuestión nacional no resuelta se manifiesta en las dificultades por las que ha atravesado el proceso de unificación de las Centrales -pues la heterogeneidad estructural, como dice Lechner, se expresa en la ausencia de una praxis social común- dificultades y proceso que han signado su historia en los últimos quince años,

La polarización ideológica, que 'aparece' como una de las principales trabas de ese proceso constituye, a nuestro juicio, una manifestación del enfrentamiento entre el Ecuador 'católico' y el Ecuador 'laico' (cristalizados, a nivel político, en los Partidos Conservador y Liberal, y en menor medida, en los partidos de izquierda que surgen en la primera mitad del siglo); un enfrentamiento que velaba la lucha por la hegemonía entre clases regionales con proyectos diferentes, así como la intención de 'terciar' en esa lucha por parte de las capas medias, si no numérica, sí cualitativamente importantes desde 1920.

Lo expresado tiene su manifestación en la constitución de las dos primeras Centrales Sindicales: la CEDOC (1938), nacida bajo el impulso y el amparo de "intelectuales católicos... inquietos por la creciente influencia del pensamiento marxista" (HURTADO y HERUDEK: 1974, 69); y la CTE (1944), cuya constitución, impulsada fundamentalmente por los partidos Comunista y Socialista, fue en varias oportunidades obstaculizada por los sectores dominantes (ICAZA: 1981 a, 30 y ss) y que pudo finalmente llevarse a cabo luego de la revolución "Gloriosa" del 28 de mayo de 1944. 4/

Aunque no es el objeto de este trabajo historiar este período del movimiento sindical, parece importante señalar las principales diferencias entre ambas Centrales, en lo que a su composición y acción sindical se refiere. Si bien, dada la estructura ocupacional de la época, ambas cuentan en sus filas con organizaciones de base artesanal, el predominio de éstas en la CEDOC es notorio, mientras que la CTE "ha sido siempre una Central que ha contado con la participación preponderante de obreros industriales" (HURTADO y HERUDEK: 1974, 77). En la CEDOC, por tanto, aún cuando en los años 50 se reduce "la colaboración de los sacerdotes e intelectuales" (idem, 71), los testimonios de dirigentes que ingresaron en esa época a dicha Central, dan cuenta de la perdurabilidad de esa influencia: "las reuniones muchas veces no se iniciaban sin rezar el Padre Nuestro, o leer un pasaje del Evangelio". Su acción sindical, hasta 1960 -aún cuando cuenta con la presencia de algunos sindicatos industriales, como el de Fosforera Ecuatoriana- continúa estando más cercana, por sus características, al mutualismo.

A la CTE, en cambio, "su posición política militante la lleva a participar activamente en las luchas sociales. Promueve numerosos conflictos de trabajo y huelgas, algunas de carácter general, como las de 1948 y 1957" (HURTADO y HERUDEK: 1974, 77; puede verse, también, SAAD: 1968, 45). En cuanto a su orientación, "si bien en la base sindical hay pluralismo político, en la dirección de la CTE no sucede tal cosa. Desde

fundación, entre los partidos marxistas se ha dado una permanente lucha por su control, con el objeto de orientar la acción sindical de acuerdo con sus respectivas políticas" (HURTADO y HERUDEK: 1974, 77).

Por las diferencias enunciadas, las relaciones entre ambas Centrales, hasta 1962 en que surge la CEOSL, e incluso hasta fines de esa década, estuvieron caracterizadas por una clara confrontación, que si bien no se manifestaba en una dura competencia a nivel de las bases sindicales -dada la diferencia de sus "jurisdicciones"- sí se evidenciaba en las relaciones entre sus dirigentes, en especial cuando se trataba de ocupar "espacio de poder", tales como las representaciones funcionales en el Congreso Nacional. Es digna de destacar, en este aspecto, la influencia de los asesores intelectuales, en ambas Centrales.

## 2.2. El Surgimiento de La CEOSL

La "crisis orgánica (que) se abre en los años 60, fisura que recorre verticalmente la estructura social ecuatoriana" (GUERRERO: 1983, 10) se da en forma concomitante con la coyuntura internacional abierta por la Revolución Cubana, cuyo impacto en América Latina -y el peligro de generalización que aquella implicaba- lleva a los Estados Unidos a actuar, al interior de las sociedades latinoamericanas, en una forma mucho más acentuada y decidida de lo que lo había hecho hasta entonces. 6/

Es dentro de ese marco que se inscribe el surgimiento de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL- en el Ecuador, y su consolidación como Central en la década del 60, la cual, proponemos, si bien se explica en gran medida por la influen

cia norteamericana y los recursos que la acompañaron (a través de organismos tales como la AID, el IADSL -Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre-, el INESE -Instituto de Educación Regional Sindical del Ecuador-, la ORIT -Organización Interamericana del Trabajo-, e incluso la propia CIA), tiene también como factor causal importante el hecho de que esa Central vino a ocupar un espacio -el de la respuesta a las necesidades concretas de los trabajadores- que las otras dos Centrales, en razón de sus orígenes, y de la importancia otorgada al factor ideológico por sus dirigentes, llenaban en forma insuficiente. 7/

La recién fundada CEOSL, que utilizó para su 'lanzamiento' una inteligente política de relaciones públicas y de difusión -"tratamos de comunicarnos con el gran público y con los trabajadores por medio de programas radiales, justamente para hacer conocer la trayectoria que estaba siguiendo la CEOSL en la defensa de intereses laborales"- fue recibida con beneplácito por las Cámaras de la Producción, las cuales, según uno de los fundadores de esa Central "felicitaron el advenimiento... porque reconocieron que podíamos llegar a un entendimiento entre trabajadores y empleadores"

"La CEOSL fue respetada -dijo el mismo dirigente- tanto por los gobiernos militares como por los gobiernos constitucionales. No tuvimos problemas, justamente porque no hemos tratado de hacer política, y al gobierno le interesa que no haya sectores laborales que hagan política, sino que se dediquen a sus labores específicas" (Subrayado nuestro).

Asesorada por la ORIT, 8/, y luego por el IADSL (organismo financiado en forma tripartita por el gobierno de los EEUU, la AFL-CIO y alrededor de 60 empresas transnacionales) y el INESE, dependiente de

aquél, la CEOSL basó su labor en dos instrumentos fundamentales: la educación sindical y la aplicación de la contratación colectiva.

### 2.2.1. La educación sindical.-

Así describe un dirigente de la CEDOC la acción desplegada por la CEOSL en el campo de la educación sindical:

"Los eventos por medio del INESE fueron decisivos. Recuerdo que había una pugna interna dentro de la Central: se peleaban por participar en esos eventos, por las ventajas económicas que ello significaba (se les pagaba salarios mucho más elevados de lo que era común en esa época)... Incluso, con cierta metodología nueva... El trabajo de promoción de la CEOSL fue realmente efectivo. El INESE... era una especie de competencia que estaba fuera de nuestros recursos... y de alguna manera el accionar del Instituto tenía cada vez mayor aceptación... quizás eso obligó a que por nuestra parte realizáramos esfuerzos en el campo de la capacitación"

Como puede verse, los cursos fueron un instrumento importante de penetración y de acción de la CEOSL. Pues si bien el trabajo con los no organizados fue importante, uno de los rubros más 'productivos' estaba constituido por la atracción de organizaciones afiliadas a otras Centrales, especialmente las de la CTE (un punto expresamente incluido, por ejemplo, en el Tema 2.C. del III Congreso Ordinario de la CEOSL, realizado en Cuenca, en diciembre de 1966- AL). Es de señalar, por otra parte, que es éste un tipo de acción que caracterizó a las tres Centrales durante la década del 60, pues constituye una forma mucho más directa y menos desgastante de reclutar adherentes.9/

### 2.2.2. La aplicación de la contratación colectiva.-

Tanto por el tipo de acción sindical desplegada por las Centrales hasta entonces existentes, como por razones estructurales, la contratación colectiva, que consta en el Código de Trabajo ecuatoriano des

de 1938, no había sido un instrumento utilizado en forma generalizada por el movimiento sindical ecuatoriano, hasta el surgimiento de la CEOSL, como parte del proceso de "modernización" de las relaciones laborales dentro del cual esa Central se inscribió.

"Podríamos decir -expresó un dirigente de la CTE- que en los principios del 60, si bien el contrato colectivo es un derecho, no se había puesto en vigencia. Por qué? Tal vez por desconocimiento. Nosotros, el mejor contrato colectivo que teníamos, era el de los petroleros de Ancón: uno de los primeros en el país, porque hasta ese momento no había sino otro, que era el de Fosforera Ecuatoriana, sindicato que pertenecía a la CEDOC"

En el mismo sentido, opinó un antiguo dirigente de la CEOSL:

"Habían muchas conquistas en la legislación, que nosotros sacamos a relucir... para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores. Además de eso, lógicamente, había el diálogo con los gerentes o con los directivos de la empresa que a veces, por el desconocimiento de la ley, no cumplían cosas que con el transcurso del tiempo los beneficiaba a ellos mismos" (Subrayado nuestro).

Es decir, que el otro instrumento importante utilizado por la CEOSL en esta época, fue la aplicación de la ley, dentro de los marcos de la misma, tratando de dialogar con el patrono: en vez de pliegos de peticiones, por ejemplo, se presentaban "pliegos de aspiraciones", los que "eran, más que nada, una carta al propio patrono -dijo otro dirigente de la CEOSL-. Por eso es que los sectores antagónicos nos calificaban como una Central de tipo amarillo-patronal. Pero, a medida que han pasado los años, hemos ido depurando el movimiento sindical. Ahora tenemos una posición de lucha por defender a los trabajadores, y si es necesario la huelga; la huelga".

Podemos concluir, a partir de estos testimonios, en que el tipo de acción sindical desplegada por la CEOSL, en sus comienzos, utili-

zó instrumentos que resultaban funcionales a dos objetivos: por un lado, a su crecimiento y consolidación como Central, puesto que respondía al proceso de 'modernización' que estaba viviendo el Ecuador desde la década anterior; por el otro, a los objetivos de sus 'promotores', es decir, demostrar su 'eficiencia' en la respuesta a las necesidades inmediatas de los trabajadores, acompañando esto con un discurso tendiente a despolitizar la acción sindical. Algo que, a nuestro juicio, ha tenido consecuencias graves, en tanto obstáculo para la formación de la autoconciencia de los sectores populares. 10/

### 2.3. El crecimiento de las tres Centrales.

Es cierto que gran parte del despegue inicial de la CEOSL se debió a la favorable acogida recibida por parte de la Junta Militar, entre 1963-66 -no hay que descuidar la vinculación de dicho gobierno con la política de la Alianza para el Progreso-, y la concomitante represión desatada sobre los militantes de izquierda en general, y de la CTE en particular 11/. La CTE debió pasar prácticamente a la clandestinidad (de ahí la acusación de un dirigente de esa Central: "crecieron a costillas de la ausencia nuestra"). Pero es necesario destacar, también, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las tres Centrales, durante la segunda mitad de la década, fenómeno que acompañó la modernización del aparato estatal y el crecimiento industrial (HURTADO; 1978)

Por parte de la CTE, ésta sale de la dictadura fortalecida ante las bases, luego de la represión sufrida, y en especial por el papel jugado por dicha Central, junto con la CEDOC, en la huelga general que fungiera como detonante en el derrocamiento del gobierno militar, en 1966. No sólo recupera algunas organizaciones que en el período

anterior habían buscado protección en otras Centrales, sino que motoriza algunos procesos organizativos importantes, tales como el de los trabajadores de la industria eléctrica.

En la CEDOC, mientras tanto, se habían producido importantes cambios, tanto en lo referido al proceso de secularización ya mencionado, como en sus avances en la organización y defensa de los intereses de los trabajadores: uno de los <sup>fenómenos</sup> más importantes en este aspecto, fue la constitución de la Federación de Trabajadores de Embarques de Fruta y Anexos -FETEF- en 1964 (ICAZA: 1981<sub>b</sub>, 41), así como la fundación del INEFOS -Instituto Ecuatoriano de Formación Social- para la capacitación sindical, y la conformación de la Juventud Trabajadora Ecuatoriana -JTE- un movimiento que tendrá suma importancia en los cambios que se darán al interior de esa Central en la década siguiente. "La década del 60 -dijo un antiguo dirigente de esa organización- se caracteriza en la CEDOC por el afán de convertirla en una verdadera Central de Trabajadores".

Todo este proceso lleva a una cierta homogeneización de las tres Centrales. Las diferencias ideológicas se mantienen, y se evidencian por momentos en forma virulenta. Los desfiles del 1º de mayo constituyen su manifestación más clara:

"Antiguamente, en los Primeros de Mayo, salían tres desfiles, y la policía tenía que cuidarnos para que no nos encontráramos, porque nos caíamos a piedras y a palos, entre los distintos desfiles"

"...al llegar un 1º de Mayo, era una cosa horrorosa, en que teníamos que armarnos los sectores, porque adonde nos encontrábamos con las otras Centrales, seguro que nos dábamos palo, puesto que ellos nos calificaban de proimperialistas, yanquis, sindicato a-

marillo... y a la vez nuestros dirigentes calificaban a los de las otras Centrales como comunistas, destructores de los sistemas progresistas, totalitarios, entregados a los moscovitas, y todas esas cuestiones".

Pese a ello, -o tal vez a causa de ello- comienza a observarse una unificación en los métodos de la acción sindical. "La CTE, la CEDOC y la CEOSL siguen un camino convergente, no exento de <sup>violentas</sup> contradicciones internas, pero que les permite perfilarse como eje orgánico primario de una clase obrera presente en el campo de lucha política" (VARAS y BUSTAMANTE: 1978, 95). Creemos que esa unificación en las formas de lucha -un proceso que sólo comienza, en esta etapa- constituye también un indicador del crecimiento experimentado a nivel corporativo, y de la creciente presencia e influencia, en las tres matrices sindicales, de los Sindicatos y Comités de Empresa de origen industrial. (Hurtado y Herudek: 1974).

Este hecho es digno de destacar, pues, a nuestro juicio, va a constituir una de las bases fundamentales para el proceso de unificación que tendrá lugar en la década siguiente.

### 5. COYUNTURA Y ANTECEDENTES DE LA HUELGA DE 1971

#### 3.1. El último velasquismo: eclosión de una crisis.-

La crisis que se produce en el "bloque histórico tradicional" (GUERRERO y QUINTERO: 1981, 20 y ss.) en la década del 60, en función de las transformaciones estructurales y de las luchas de clases que se vienen produciendo en el Ecuador desde años anteriores<sup>12/</sup>, hace eclosión a principios de la década siguiente, y se manifiesta en los momentos previos a la asunción de Velasco Ibarra de "todos los poderes" 13/.

También constituyen un indicador de este fenómeno, las intensas disputas entre las diferentes fracciones de la burguesía que se dan durante la última dictadura velasquista: "Si el decreto 47 -incautación total de divisas por exportaciones- supuso un logro de la burguesía industrial asociada en perjuicio de la fracción agroexportadora, ésta recobraría fuerza y poder con la devaluación del sucre de 18 a 25 por dólar, en agosto de 1970" (BAEZ: 1976, 256). 14/.

Mientras tanto, desde los sectores populares arreciaban las quejas y demandas de aumento de salarios "para ya, y no para las calendas griegas" (ET, 6-XII-70), pues, como puede leerse en una declaración de la CTE, "Mientras a los millonarios se les autoriza a elevar los precios de sus productos, se les exonera de impuestos, los trabajadores son desatendidos en sus justas reivindicaciones salariales..."

Y concluye: "En este camino que conduce a la revolución liberadora, está al orden del día la lucha por la terminación de la actual dictadura, y su sustitución por un gobierno democrático popular" (EU,24-I-71)

Es dentro de este marco, de contradicciones al interior del bloque en el poder, de crisis fiscal y de balanza de pagos, de reclamos popu-

lares por aumento de salarios 15/, que es necesario inscribir el desarrollo de los acontecimientos que llevaron a la realización de la huelga.

Hay, también, otro elemento importante a tener en cuenta: la perspectiva del comienzo de la explotación petrolera en gran escala 16/, que va alimentando en las FFAA la posibilidad de cristalizar un proyecto de reestructuración capitalista y de superación de la crisis de acumulación por la vía estatal.

### 3.2. Los primeros intentos de unidad. La "crisis de la Balbina". La reunión entre sindicalistas y militares.-

Los primeros signos de que las tensas relaciones entre los dirigentes de las Centrales Sindicales están comenzando a ceder, se advierten ya a fines de la década del 60, principalmente en septiembre de 1969, cuando, a raíz del V Congreso de Afiliados al Seguro Social, se conforma la Comisión Permanente de Defensa de los Afiliados al Seguro Social, en la que participan las tres Centrales Sindicales, más la Confederación Nacional de Servidores Públicos, la Federación Nacional de Contadores, los militares retirados -Fuerza Pública Pasiva- y Asociaciones de jubilados. Es éste un hecho importante a tener en cuenta, pues constituye un indicador del predominio de los sectores medios en los albores de la unidad.

Es en 1970, sin embargo, cuando se producen los primeros hechos en que las tres Centrales aparecen firmando en conjunto algunos documentos, tales como un manifiesto conjunto protestando contra las medidas económicas de Velasco Ibarra (circa agosto de 1970 - AL) y un Boletín de Prensa también conjunto en el cual solicitan la renuncia del Director General del Trabajo, debido a las arbitrariedades de

ese funcionario (AL).

Son los primeros indicadores de que, por lo menos a nivel de dirigentes, se ha establecido una relación.

En marzo de 1971, siendo ministro de Trabajo y Previsión Luis Robles Plaza, "político hábil y negociador", se produce una rebelión militar contra Velasco Ibarra, la que fue conocida como la "crisis de La Balbina", por la hacienda en la que los conspiradores realizaban sus reuniones. El resultado de este intento, fue la renuncia del Ministro de Defensa, Jorge Acosta Velasco, quien fue reemplazado en esa cartera por el anteriormente mencionado Robles Plaza.

La importancia de señalar estos hechos, estriba en que van a ser la ocasión para una reunión entre los dirigentes de las Centrales Sindicales con el Alto Mando Militar, realizada el 16 de abril de 1971 (AL), y que constituye un antecedente importante de la huelga nacional del mismo año. 17/

En el informe suscripto por el Secretario General de la CEOSL de entonces, puede leerse lo siguiente:

"Los dirigentes presionaron al Ministro de Defensa para tener la reunión prometida, y el viernes 16 del presente pudo realizarse..."

En la misma, que tuvo lugar en el Ministerio de Defensa, participaron tres dirigentes de la CEOSL, dos de la CTE, 2 de la CEDOC, tres de los Servidores Públicos, uno de la Federación Nacional de Contadores y uno por los militares retirados. Por parte de los militares, estuvieron presentes el Subsecretario del Ministerio de Defensa, el Jefe de la Fuerza Aérea, el Jefe del Estado Mayor General de las FFAA (AL) "y se esperó brevemente la llegada del Sr. Gral. de Brigada Guillermo Rodríguez Lara, Comandante General del Ejército" (AL).

"Comenzó el Ministro, haciendo resaltar la alta finalidad de nuestras preocupaciones como dirigentes sindicales, en cuanto a los insolubles problemas de la Patria, y la necesidad de la identificación de las dos fuerzas poderosas del país: la laboral y las fuerzas armadas..." (AL)

Intervinieron luego varios de los dirigentes sindicales, que expresaron la necesidad de encontrar un "entendimiento a través del diálogo, con el fin de ayudar a salvar al país de la grave vorágine en que se encuentra" y destacaron "el hito histórico" que significaba "que estemos reunidas las dos más grandes fuerzas del país", pues, en conjunto, "podíamos revisar y escribir leyes sociales y laborales que permitan mejores condiciones de vida para los trabajadores" (AL)

El Gral. Rodríguez Lara dijo, por su parte, que "se sentía orgulloso como ecuatoriano y como militar, al ver que la clase trabajadora piensa como un solo cerebro en función de ayudar a salvar a la Patria... que existe en ciertos medios políticos una concepción equivocada de las FFAA. Que ellos representan una clase productora para el país, y que su presencia hace que produzcan la paz creadora, que tanta falta hace al país" (Del Informe mencionado - AL) 18/.

Entre las conclusiones de quien realiza el informe que estamos utilizando como fuente, son dignas de destacarse las siguientes:

"1) Todas las Centrales de Trabajadores, es decir, quienes participamos de la reunión, consideramos que fue positiva...

3) ...que con esta acción, Luis Robles Plaza demuestra al Ejército y a las FFAA que él es un hombre que goza de la confianza de la clase trabajadora...

9) que entre los grupos laborales allí presentes -luego de que tuvimos una reunión para analizar lo tratado- se coincidió en que, en el caso de un cogobierno entre los trabajadores y el Ejército, sería un

precedente tremendamente distinto a los casos de Bolivia y Perú" (AL)

Si nos hemos extendido un tanto en el relato de esta reunión, no es sólo porque constituye un hecho histórico significativo, manifestación del proceso de corporativización de la sociedad civil como parte de los objetivos de las FFAA en la coyuntura. Es también porque es un elemento importante a tener en cuenta para evaluar el papel cumplido por los dirigentes sindicales en la huelga de 1971, y los objetivos que los impulsaron a concretarla.

### 3.3. Las débiles bases de la unidad.-

Pero las cordiales relaciones entre los dirigentes de las tres Centrales no durarían mucho, pues todavía había quienes estimaban, como dijo uno de los dirigentes entrevistados, que

"Si hay dos Centrales Sindicales, o tres, se crea realmente una competencia: una competencia por mejorar el trabajo, frente a las organizaciones sindicales y frente a los trabajadores. Para mí es muy positivo" .

Es así que, una semana después de aquella reunión, a raíz de la constitución de FEDELEC, se publica un Boletín de Prensa del siguiente tenor:

"La Ceosl denuncia a la clase trabajadora honesto y honrada así como a la opinión pública del país, la labor divisionista que ha forjado un pseudo Congreso de la Asociación de Empleados y Obreros de la Empresa Eléctrica Quito S.A., con el fin dizque de constituir una organización nacional con el membrete de Federación Ecuatoriana Unitaria de la Industria Eléctrica, cuya maniobra a la vez está patrocinada por una conocida Central Obrera... es sólo una patraña más de división a la clase trabajadora, participando pseudo-dirigentes y pseudo-instituciones de la industria eléctrica, cuando existe bajo toda solvencia moral, sindical y clasista nuestra filial FETIE, que tiene personería jurídica desde junio de 1964"

Y luego de acusar a "determinada Central de trabajadores, de crear el paralelismo sindical, de dividir a la clase trabajadora", el Boletín de Prensa concluye:

"Esto demuestra a las claras la demagogia de una llamada unidad sindical, que por un lado hacen gala de la expresión y por el otro clavan la puñalada por la espalda..." (AL)

Es así como la unidad recién gestada se queda sin uno de sus componentes, hecho que influirá en gran medida en los acontecimientos de tres meses después.

El Primero de Mayo de 1971, por primera vez, desfilan en forma conjunta la CTE y la CEDOC, junto con las otras organizaciones sectoriales que las acompañaban (Servidores Públicos, Contadores, Jubilados, Fuerza Pública Pasiva, CESBANDOR -Entidades Semipúblicas y Bancarias-). 19/. La unidad de todas estas organizaciones se mantendrá hasta la realización de la huelga, y será el núcleo del proceso posterior.

#### 4. LA HUELGA DEL 28 DE JULIO

##### 4.1. El papel de los dirigentes y la respuesta del gobierno.-

Ya el 12 de abril de 1971, una declaración de "La CTE a los trabajadores y al pueblo ecuatoriano" reclamaba un "gobierno provisional de amplia unidad popular, verdaderamente democrático y respetuoso de la voluntad popular..." "Para la constitución de un gobierno de este tipo, llamamos a todas las organizaciones, de artesanos, empleados, centrales sindicales, estudiantes, partidos políticos democráticos, y a todos los ciudadanos civiles y militares que estén dispuestos a entregar su aporte patriótico para salvar al país..."

Solamente conocemos al detalle lo sucedido entre esa fecha y el 28 de julio, a nivel de las informaciones periodísticas, pero parece claro que los hechos ocurridos durante la huelga nacional son el producto de una serie de contactos y reuniones mantenidos por los dirigentes, con el fin de producir un hecho que acelerara el derrocamiento de Velasco Ibarra 20/.

La debilidad manifiesta de ese gobierno, daba un cierto asidero a ese proyecto. Sin embargo, como lo veremos más adelante, y en contraposición con otras huelgas generales que sí terminaron "botando gobiernos", en la presente coyuntura, las condiciones eran otras; y otros fueron los resultados.

El 17 de junio se constituye el Frente Unitario de Trabajadores -FUT-, según un informe dado a la prensa por los dirigentes Jacinto Figueroa (CEDOC); Leonidas Córdova (CTE); Petronio Jaramillo (Fuerza Pública Pasiva) y Absalón Rocha (CESBANDOR), que expresaba que con ello terminaría "la división artificiosa de las Centrales Sindicales" y que la conformación del Frente se ha dado "ante el estado de descomposición que amenaza disolver al Ecuador" (EC, 18-VI-71),

Al día siguiente, comienza la reunión del XII Congreso de la CTE, en cuya inauguración Juan Vázquez B. afirma que "la CTE, consolidada, férreamente unida, será factor aglutinante para lograr la unidad de todos los trabajadores ecuatorianos, no importa cuál sea su Central" (EU, 19-VI-71). Dicho Congreso resolvió declarar la huelga nacional, que "no conlleva fines políticos", facultando a la nueva directiva para fijar la fecha de su realización (EU, 21-VI-71).

Si bien el gobierno de Velasco, en su intento de frenar la medida de fuerza, trató de hacerla aparecer como una iniciativa exclusiva de la CTE (nunca menciona al FUT) 21/, es la propia CTE la que

coadyuva al fortalecimiento de esa imagen, como lo hace su dirigente máximo, Leonidas Córdova, el 28 de junio: "cualquier pedido de adherirse a las decisiones de la CFE... será bien recibido y analizado. Subrayó que de hecho existe el FUT, que dirige la CFE, al que se han adherido además la CEDOC , y solicitado adhesión los empleados bancarios" (ET, 29-VI-71). Incluso la misma CEDOC, en un programa de televisión de mediados de julio, reconoce ese liderazgo (AL).

El gobierno de Velasco Ibarra, en realidad -y <sup>casi</sup> podríamos decir que hasta el último momento- no las tenía todas consigo respecto a la posibilidad (ya tenía alguna experiencia al respecto) de ser derrocado cuando la huelga se produjera. En reiteradas oportunidades acusa a sus organizadores de querer provocar el caos, los amenaza con "la Penitenciaría" (ver Anexo n° 4 ), y va a implementar múltiples medidas para frenar el movimiento. Desde la ya mencionada en la nota 21/, en el sentido de acusar a los dirigentes de responder a "consignas foráneas" (el mismo día de la huelga, inclusive, publicará en El Telégrafo un remitido de prensa pago, con un cable internacional de la agencia TASS, con título: 'Moscú nos da la clave del paro del FUT') hasta las reuniones sostenidas con los dirigentes, en especial del Guayas (el 22 de julio se reunió con la FETLIG, filial en esa provincia de la CEOSL), pasando por las afirmaciones que subrayaban la "honorabilidad de las FFAA" (ver Anexo n° 4 ), las que "no tienen necesidad de hacer huelgas, porque tienen un ideal" (EC, 24-VII-71). En vísperas de la huelga, se da paso a las amenazas concretas, contra trabajadores y estudiantes, que veremos más adelante.

Los propios dirigentes sindicales, pese a sus reiteradas declaraciones en el sentido de que la huelga perseguía fines "eminente-mente clasistas", en más de una oportunidad dejan entrever las connotaciones

golpistas de la misma, como es el caso de Leonidas Córdova cuando, el 9 de julio, y en respuesta al Ministro de Trabajo, que había dicho que la huelga no era jurídicamente lícita, declara:

"Aunque no sean legales, sí se han hecho paros nacionales...

Baste recordarle que en los años 1961 y 1966, realizamos formidables paros nacionales, con los resultados que el país entero conoce..." (EC, 10-VII-71).

#### 4.2. Resonancias previas.-

El 23 de julio, en una reunión pública efectuada en la Universidad Central, el FUT ratifica su decisión de realizar la huelga, declarando los diferentes dirigentes que se trataba de actuar "con independencia absoluta de todo partido político". Según la información de El Comercio, el presidente de la CTE atacó directamente al gobierno, y dijo que los trabajadores "no podían soportar más la presencia del presidente Velasco Ibarra en el país" 22/.

Dos días más tarde, en un comunicado, el FUT manifestó "su voluntad de luchar por la reestructuración moral y material de la sociedad ecuatoriana, a base de la participación de los trabajadores en las decisiones nacionales, evitando que el pueblo vuelva a servir a la voracidad de los politiqueros", así como su "resolución de buscar la instauración de un gobierno popular y democrático, que termine con la demagogia, la injusticia y el enriquecimiento ilícito" (EC, 26-VII-71).

La FEUE, por su parte, manifestó su "solidaridad con la Huelga General de los trabajadores, encaminada a impulsar la unidad obrero-campesina-estudiantil para conseguir la liberación definitiva del pueblo ecuatoriano" (EC, 28-VII-71). Es de destacar que hasta ahí no más llegó la participación de los estudiantes en este hecho popu-

lar. Las amenazas del Ministro de Educación (expulsiones, clausura de la Universidad), unidas a las duras derrotas sufridas bajo la represión velasquista, siendo Ministro de Defensa Acosta Velasco, neutralizaron la posibilidad de que las organizaciones estudiantiles cumplieran un papel activo en la huelga.

En cuanto a los partidos políticos, -con la excepción lógica de los partidos Comunista y Socialista Revolucionario, que protagonizan estos hechos a través de la CTE y la FTP-, sólo dos se pronuncian de alguna forma ante la huelga nacional (el resto la ignora). Y, significativamente, se pronuncian respaldándola.

Se trata de la Izquierda Democrática, que, al decir de El Comercio, luego de recomendar a sus bases juveniles y de trabajadores a que presten su concurso a la medida de fuerza, "aprovechó para expresar que el dr. Velasco Ibarra debe abandonar el poder usurpado y dar paso a un gobierno provisional" (EC , 28-VII-71), y la Democracia Cristiana, que se pronunció como sigue:

"La unidad de los trabajadores ecuatorianos ~~expresada~~ expresada en el FUT es resultado de la madurez del movimiento sindical en el país' declaró el Secretario General del Partido Demócrata Cristiano... y añadió: 'El PDC se solidariza con la decisión del FUT y confía en que la lucha emprendida trascienda los linderos del reivindicacionismo y se convierta en la vanguardia de la gran transformación nacional que están llamados a empujar los trabajadores junto con las fuerzas progresistas del país" (ETel, 28-VII-71; las razones que motivan nuestro subrayado serán explicitadas más adelante).

En este breve recuento de las actitudes de los sectores que no participaron en forma directa en la huelga, es necesario -pese a nuestra intención de no enfatizar en el presente trabajo en aquellos factores que han desunido a los trabajadores ecuatorianos- incluir la

actitud asumida en julio de 1971 por la CEOSL, puesto que la misma tuvo consecuencias importantes, tanto durante la realización de la huelga como en la posterior evolución de esa Central Sindical, hacia la defensa de postulados clasistas.

Las razones que llevaron a los dirigentes de la CEOSL a oponerse firme y activamente a la huelga nacional de 1971 -y cuyos orígenes intentaron ser rastreados en el punto 3 del presente capítulo-, fueron definidas por las otras Centrales -y por actuales dirigentes de la misma CEOSL- como un producto "de las presiones del Gobierno y de la Embajada norteamericana". Aunque no estamos en condiciones de compro-  
bar fehacientemente el aserto, sí sabemos que el 22 de julio miembros de esa Central se reunieron con el Presidente Velasco, en Guayaquil (ETel, 23-VII-71), y que el Secretario General de la CEOSL se reunió con Basilio González Hermosilla, representante de la ORIT, el 24 de julio en la misma ciudad (AL).

Sea de ello lo que fuere, la cuestión es que el 28 de julio apareció en diferentes periódicos del país un remitido de prensa que abarcaba media página, con el título "CEOSL y el paro de la CTE", en el que, por juzgar "desu deber orientar a sus bases y a la clase tra-  
bajadora..." define su "posición sindical y patriótica en esta hora difícil en que el país se debate", en los siguientes términos:

"1. El Ecuador necesita un enérgico golpe de timón para edificar una sociedad más justa"

"...se hace indispensable contar con partidos políticos robustos, ...identificados con los intereses del pueblo" "...sin partidos políticos prestigiados... prolifera el caudillismo y el providen-  
cialismo..."

"2. Se impone un decisivo apoyo del Estado a la empresa privada

honorable y cumplidora de las leyes, así como el fomento de industrias estatales tendientes a asegurar una efectiva capitalización del país... Un mejor y equitativo reparto de la riqueza... para así lograr que desaparezcan los odiosos términos de explotadores y explotados y se haga realidad la concepción igualitaria (!) de 'capital y trabajo socios en la producción, en la productividad y en las utilidades'

3. El desarrollo económico del país... no podrá realizarse en un clima de permanente tensión política e inestabilidad social, que podría agudizarse si las organizaciones sindicales, apartándose de sus objetivos específicos, se ponen al servicio de un gobierno de turno o de los partidos políticos, tras fines netamente sectarios.

4. La CEOSL estima que el interés nacional está muy por encima de toda aspiración de grupos...

El FUT se ha convertido en organización de fachada del Partido Comunista... Unidad, sí, reclama el FUT, pero para cumplir ciegamente consignas foráneas que nada tienen que ver con los verdaderos intereses de los trabajadores..." 23/

#### 4.3. El papel de las bases sindicales.-

Sostenemos que la huelga de 1971 fue trascendental en cuanto a la presencia y protagonismo demostrados por los trabajadores de base. Para poder calibrar hasta qué punto esto es cierto, debemos tener en cuenta tres hechos fundamentales:

- a) Las amenazas previas del gobierno (y la concreción de las mismas, durante la huelga)
- b) La ausencia, durante el desarrollo de los acontecimientos, de los dirigentes, que se encontraban bajo orden de captura.
- c) La paralización efectiva de muchos establecimientos -no sólo en Quito y Guayaquil, sino también en otras provincias del país- y que resultó en la detención y posterior despido de muchos trabajadores

a. Las amenazas del gobierno no se limitaron a las "bravatas" del Presidente. En la víspera del 28 de julio, se desplegó "por toda la ciudad y al caer la noche la movilización de los efectivos del Ejército" (ETel, 28-VII-71). Ese mismo día, los ministros de Gobierno, de Trabajo y Previsión Social y de Educación convocaron a una conferencia de prensa en la que, luego de expresar que el único objetivo de la huelga era "fomentar el caos", "que el gobierno no permitirá esos desmanes" y que, "por medio de la Fuerza Pública... se han tomado todas las medidas necesarias para poner término a este desacato a la autoridad", se explayaron sobre las sanciones a que se verían expuestos quienes participaran en la medida de fuerza, que podemos resumir así:

1. Pérdida del salario por el-los días no trabajados y de la "semana integral".
2. Suspensión de la estabilidad (autorización a los empresarios a solicitar "Vistos Buenos" para despedir a los huelguistas)
3. Prisión -de 2 a 5 años- y multa -de 1.000 a 10.000 sucres- para los dirigentes de la huelga.
4. Prisión y multa para quienes "los acompañen": de 3 meses a un año, y de 200 a 1.000 sucres, respectivamente.
5. Clausura de instituciones educativas y expulsión a profesores y/o estudiantes que participaren de la huelga. (EC;ET; 28-VII-71)

b. Los dirigentes se vieron, pues, obligados a pasar a la clandestinidad, sin poder dirigir ni coordinar el movimiento huelguístico en la debida forma. "Quienes la ordenaron (a la huelga) no asomaron por parte alguna. Se encuentran escondidos para evitar la prisión que se anunció oficialmente caerá sobre ellos, pero, por esta misma situación,

abandonaron el movimiento, que terminó por consunción" (ETel,30-VII-71).

Uno de los principales dirigentes involucrados en la huelga, nos confirmó ese hecho; en los días previos a la huelga "quien les habla fue detenido por el Ministro de Gobierno, Nebot Velasco. Luego, algunos dirigentes tuvimos que pasar mucho tiempo tratando de evitar el ser detenidos por el gobierno de Velasco Ibarra" 24/

Como consecuencia de esa ausencia, en muchos lugares -particularmente en Guayaquil- se produjeron discusiones entre los propios trabajadores, las que, en la mayoría de los casos, terminaron con la intervención del Ejército o la Policía, y la detención de los obreros.

c. Pese a ello, insistimos en que la presencia y actividad de los trabajadores fue importante. No sólo en aquellos casos en los que, como en el IESS, la presencia personal del Presidente hizo que su participación tuviera mayor resonancia 25/, sino en la mayoría de las empresas de alguna importancia -en cuanto al número de trabajadores- de Quito y Guayaquil.

De la revisión de la prensa de esos días, pudimos extraer la siguiente lista (la cual, sin duda, no es completa):

En Quito, adhirieron a la huelga los trabajadores de:

La Internacional	Automotores Ecuatorianos
ATU	FERROTECNIA
INTEXA	ECASA
Molinos Royal	UMCO
DELLTEX	Colectivos Quito
RECALEX	Textil San Pedro
SOINCO	La Previsora
Fosforera Ecuatoriana	As. Choferes 1º Mayo
Funeraria Nacional	COHEN
DOMOGAS	PROSA
Nylon Durex	Fábrica Teresita

...ciones de los trabajadores y empleados de la Empresa Eléctrica Quito, del Seguro Social y del Consejo Provincial de Pichincha.

En Guayaquil, los trabajadores de Aserríos La Chilena y Forestal, Ecuatoriana de Balsa, Laboratorios HG, Empresa Eléctrica, Jabonería Nacional, los Bancos hasta las 10 de la mañana, Comercial e Industrial Santa Isabel, Tricotosa, Plywood, Canal 2.

(Para su verificación, puede verse: ETel, 28 y 31 de julio; EU, 29 de julio, EC: 29 de julio y 5 de agosto).

Es digno de destacar el hecho de que, aún cuando en Guayaquil la participación es menor, entre otras razones por la mayor fuerza relativa con la que contaba la CEOSL en esa ciudad, hubo sin embargo, organizaciones afiliadas a esa Central que se adhirieron a la huelga, como es el caso de los trabajadores de Canal 2.

La respuesta del gobierno, tal como el Presidente lo había anunciado, fue la represión. "Esa huelga fue violentamente reprimida, -nos dijo un dirigente de la FTP-. Nada tiene que ver con otras huelgas posteriores, en las que ha habido represión, pero no con la profundidad del año 71: allí la persecución fue total"

Pese a que el ministro de Defensa, Luis Robles Plaza, "manifestó su satisfacción por la oportuna y tinsa intervención del Ejército" (ET, 29-VII-71), el FUT, en un Boletín de Prensa, acusó al gobierno de "haber se mbrado un estado de zozobra e intranquilidad , emprendiendo una sangrienta represión por parte de las fuerzas armadas y policía contra (los) trabajadores que acataron la huelga" (EC, 30-VII-71)

De hecho, en toda la República actuaron las "fuerzas del orden" para desmovilizar a los huelguistas. En Cuenca, "la Fuerza Pública se hizo presente en la fábrica ARTEPRACTICO, y utilizando gran can